



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, julio 23 de 2014

ACUERDO N° 105 - 23 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2014
del Cementerio Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2014 del Cementerio Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				GASTOS		
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500.000	0
22	05			SERVICIOS BASICOS	2.500.000	
22	05	002		Agua	2.500.000	
23				CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	2.800.000
23	01			PRESTACIONES SOCIALES		2.800.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones		2.800.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300.000	0
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	300.000	
29	05	999		Otras	300.000	
				TOTAL DE GASTOS	2.800.000	2.800.000

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Mario Osbén Méndez, con la no aprobación del Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv